



Municipalidad Provincial de Pacasmayo

SAN PEDRO DE LLOC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 492-2013-MPP

San Pedro de Lloc, 09 de setiembre del 2013.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACASMAYO

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el Abog. Alejandro Merino Huamán, Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo, debe viajar a la ciudad de Lima, los días 11 y 12 de setiembre del 2013, con la finalidad de realizar gestiones ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), para la transferencia del bien inmueble del Balneario de Puémape, para fines de edificación de inmuebles.

Que, mediante D.S. N° 028-2009-EF, se establece la escala de viáticos para viajar a nivel nacional en comisiones de servicio.

Estando las atribuciones conferidas por el Art. 20°, Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.-AUTORIZAR, el viaje a la ciudad de **LIMA**, los días 11 y 12 de setiembre del 2013, al **Abog. ALEJANDRO MERINO HUAMÁN**, en su condición de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo – San Pedro de Lloc, con la finalidad de realizar gestiones ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), para la transferencia del bien inmueble del Balneario de Puémape, para fines de edificación de inmuebles, con cargo a: 2.3.2.1.2.2 viáticos y asignaciones por comisión de servicio del PIA 2013 de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo.

ARTICULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a las Unidades Administrativas, el cumplimiento de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Alcaldía
Sec. General
Gerencia Municipal
Tesorería
Contabilidad
Unidad de Personal
Presupuesto
Interesada
Archivo